Nueva Esperanza, 26 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director de Contrataciones Públicas
Presente:

Objeto: Justificación de Anticipo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Nueva Esperanza, en cumplimiento a lo establecido a la Ley Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de Contrataciones Públicas, se encuentra realizado los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado a la Licitación por Contratación Directa Nº 31/2023 para Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión Ad-Referéndum - ID Nº 438533, en la que prevé un Anticipo del 10% del monto total del contrato para que la firma adjudicada pueda afrontar las primeras obligaciones derivadas de la presente contratación en caso de que resultare adjudicada una MIPYMES, a modo de dar cumplimiento al Circular DNCP Nº 02/2023, Anticipo Mipymes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
U.O.C
Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza